



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0022103/2016

Córdoba, 07 JUN 2016

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Silvina Alejandra Brussino en la que solicita licencia con goce de haberes del 12 al 18 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para participar como expositora en el 3er Congreso Ibero latinoamericano de Psicología Política a llevarse a cabo en la ciudad de Cali (Colombia).

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Brussino revista en un cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Introducción a la Psicología; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

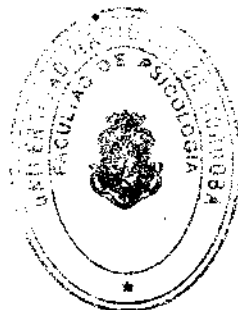
Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Silvina Alejandra Brussino (Legajo 32963) para que en el período del 12 al 18 de junio de 2016 participe como expositora en el 3er Congreso Ibero latinoamericano de Psicología Política a llevarse a cabo en la ciudad de Cali (Colombia); y otorgar por el mismo período licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Introducción a la Psicología, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1012

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA